

## VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CENTINELA DE VIOLENCIA FAMILIAR

### Antecedentes

La Dirección General de Epidemiología inició la Vigilancia Epidemiológica Centinela de Violencia familiar desde el 2008, con la base legal de la RM N° 455-2001/MINSA que aprobó las Normas y procedimientos para la prevención y atención de la violencia familiar y el maltrato infantil.

Dentro de los objetivos de la vigilancia epidemiológica está: (1) Contribuir a la prevención y control de la violencia familiar a través de la generación de información para la toma de decisiones por niveles de atención; y (2) Orientar a la planificación de acciones sanitarias relacionadas a cambios de patrones de comportamiento en las personas, grupos y las comunidades que permitan la erradicación de la violencia familiar, incluyendo la investigaciones principalmente epidemiológicas y cualitativas.

La Vigilancia Epidemiológica Centinela de Violencia Familiar es de aplicación en establecimientos del sector salud y se sustenta en la notificación de casos de violencia familiar atendidos en los establecimientos, que se aplica a la fecha en 11 regiones del Perú: Ayacucho, Cajamarca, Huanuco, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura y Ucayali; y cuya implementación se realizó el año 2008 y el 2009. En el último año se ha incorporado a este sub sistema la DIRESA Arequipa.

La notificación de la Vigilancia Epidemiológica de Violencia Familiar, tiene una periodicidad mensual hacia el nivel nacional, y a diciembre del 2010 el Sistema de Vigilancia cuenta con 78 lugares centinela en 11 Regiones con 6045 registros de casos de violencia familiar.

### Resultados

Se evidencia un incremento en la notificación de casos de personas agredidas, pasando del año 2008, con 1798 casos, al año 2009 con 5468 y en el último año a 6045 casos notificados

Cuadro 01. Cuadro comparativo de casos de personas agredidas por DISA/DIRESA según año Perú, 2008 - 2010

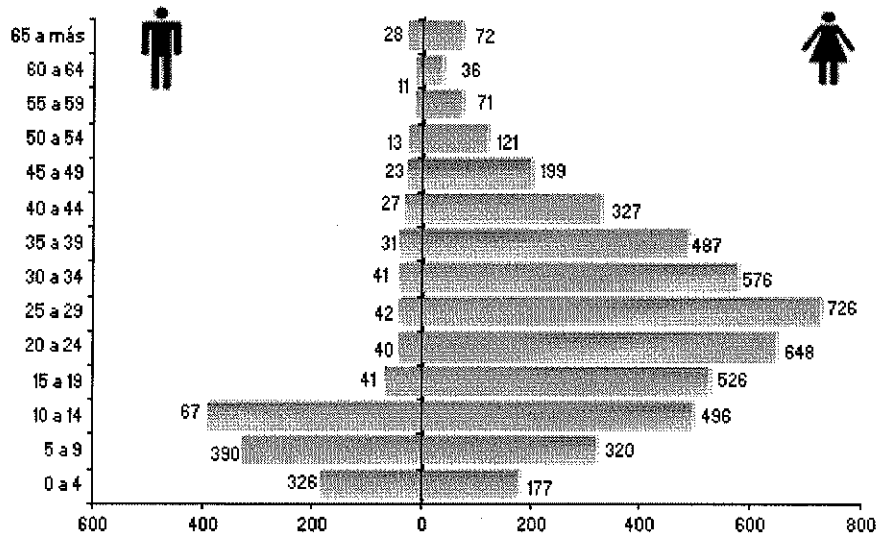
DIRESA	2008	2009	2010
Amazonas (Bagua)	113	23	Sin información
Ayacucho	262	975	768
Cajamarca		31	103
Huanuco	133	1332	2587
La Libertad	498	1059	763
Lima	170	179	254
Loreto*			128
Madre De Dios*			247
Moquegua	224	269	124
Pasco	Sin información	568	813
Piura	398	842	202
Ucayali*		190	56
	<b>1798</b>	<b>5468</b>	<b>6045</b>

\*Inició el Sistema de VCVF desde el mes de enero del 2010

La DIRESA que más casos de personas agredidas ha notificado en el 2010 es la DIRESA Huanuco con 2587 casos, que muestra un incremento en su notificación desde el 2008. En segundo lugar se ubica la DIRESA Pasco con 813 casos notificados, mostrando un incremento año a año desde el 2008 en que notificó 398, y luego en el 2009 568 casos. En tercer lugar se ubica la DIRESA Ayacucho con 768 casos, aunque comparado con el año 2009 se evidencia un menor número de casos notificados.

A pesar del incremento en la notificación en general, se evidencia una disminución en la notificación de casos en algunas regiones (Piura, Moquegua).

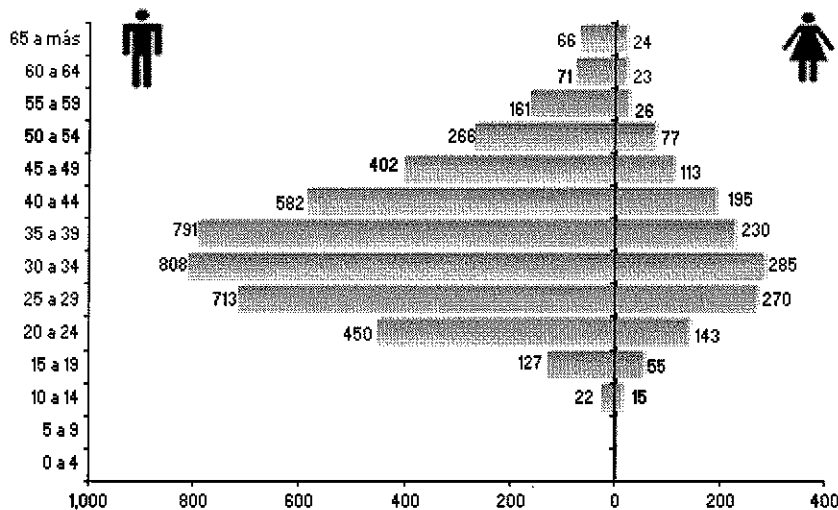
Gráfico 01. Agredidos por grupos de edad y sexo  
Enero-Diciembre del 2010



Fuente: Sistema de Vigilancia Centinela de violencia familiar

Respecto al sexo, se aprecia que el 80% de los casos notificados de violencia familiar, personas agredidas, corresponde al sexo femenino. Además los resultados de la vigilancia centinela nos muestra que el mayor número de casos notificados entre los grupos de edad por sexo, corresponde a las mujeres de 25 a 29 años. En cuanto a los varones la notificación de casos de violencia familiar, agredidos, es mayor en el grupo de edad de 10 a 14 años de edad.

Gráfico 02. Agresores por grupos de edad y sexo  
Enero - diciembre del 2010



Fuente: Sistema de Vigilancia Centinela de violencia familiar

Por otra parte, respecto a los agresores, se notifica en el 75% de los casos a varones, siendo los varones entre 30 a 34 años los que tienen la mayor proporción entre todos los grupos de edad y sexo, 13.7% (808), seguido de cerca de los varones de 35 a 39 años 13, 4% (791).

En el año 2010, se notificaron 6045 casos por violencia familiar, de los cuales el 74,5 % notificaron por violencia psicológica, 62,1 % violencia física, 5,7 % por abandono y negligencia y 6,3 % por violencia sexual

Cuadro 02. Notificación de casos de Violencia familiar  
Enero a diciembre del 2010

Dirección de Salud	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
HUANUCO	244	218	203	240	239	233	342	400	300	156	8	4	2587
PASCO	85	71	66	89	89	73	70	52	37	57	83	41	813
AYACUCHO	83	105	51	57	88	81	96	79	96	29	3		768
LA LIBERTAD	157	77	74	54	53	48	74	72	47	55	35	17	763
MADRE DE DIOS	14	25	23	23	19	25	36	38	7	13	20	4	247
PIURA	31	29	33	18	27	15	15	20	4	3	6	1	202
LIMA SUR	19	46	31	6	17	31	9	2	1		2	1	165
LORETO	29	19	18	11	13	9	1	2	13	7	5	1	128
MOQUEGUA	42	18	19	13	5	9	17	1					124
CAJAMARCA	32	25	16	10	13	5				1	1		103
LIMA CIUDAD	7	7	11	6	11	7	6	4	7	11	6	6	89
UCAYALI	10	24	8	9	5								58
Total general	753	664	553	536	579	538	666	670	512	332	169	75	6045

Fuente: Sistema de Vigilancia Centinela de violencia familiar

Cuadro 03. Notificación de Agresiones sexuales a mujeres  
Enero a diciembre del 2010

Dirección de Salud	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
HUANUCO	9	9	9	11	10	17	14	12	19	8			118
AYACUCHO	5	6	1	4	9	8	12	8	11	5			69
PASCO	2	8	3	7	5	2	6	3	1	3	3	4	47
LA LIBERTAD	7	5	6	3	3	3	3	3	1	5			39
MADRE DE DIOS	5	3	4	5	3	3	1	1	1		1	1	28
LIMA SUR	1	4	3	1		6	3	1			1		20
LORETO	4	2	2			2				1			11
UCAYALI	1	6	2	1	1								11
CAJAMARCA	3	2	1	1	1								8
PIURA	1	1	1	1		3							7
LIMA CIUDAD	1							1	2			1	5
MOQUEGUA	1						1						2
Total general	40	46	32	34	32	44	40	29	35	22	5	6	365

Fuente: Sistema de Vigilancia Centinela de violencia familiar

En cuanto a las agresiones sexuales a mujeres, se ha notificado en el año 2010, 365 casos, de los cuales, el mayor número se notificaron por la DIRESA Huanuco, 118 casos, seguido de la DIRESA Ayacucho con 69 casos y la DIRESA Pasco con 47 casos. En cuanto a la distribución por mes, se aprecia que el mayor número de casos notificados correspondió al mes de febrero con 46 casos.

Julia Carrasco Retamozo  
Socióloga MPH PHD ©

Responsable Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Violencia Familiar  
GT Enfermedades No Transmisibles

